



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE TITULADO/A MEDIO/A GESTOR CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN URUGUAY

Dña. Paula Olivares Murcia, en calidad de Presidente del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo IV de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo fuera de convenio, con la categoría de Titulado/a Medio/a Gestor Cultural en el Centro Cultural de España en Uruguay.

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en la base 6.2 de la Convocatoria, el tribunal calificador ha analizado la corrección de la prueba práctica de la fase de oposición y ha aprobado la publicación del listado con los resultados de dicha prueba, que figura como Anexo 1 a este documento.

Como se establece en las bases de la convocatoria, la prueba ha sido puntuada de 0 a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para superarla. La nota de la fase de oposición ha resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas.

Asimismo, el tribunal calificador ha aprobado la publicación del listado de aspirantes que han superado la fase de oposición, que figura como Anexo 2 a este documento.

Estos listados se publican en la página web del Centro Cultural de España en Uruguay <https://cce.org.uy/> y en los mismos lugares en que se publicaron las relaciones anteriores.

Que de conformidad con lo establecido en la base 6.3 de la Convocatoria, el tribunal calificador convoca a los aspirantes que han superado la fase de oposición a las entrevistas que se realizarán el día 20 de mayo de 2025, en el Centro Cultural de España en Uruguay, calle Rincón nº 629, Montevideo, según horario fijado en el Anexo 3.

Para ello, y antes de la fecha fijada, las y los candidatos que hayan sido convocados a la entrevista deberán confirmar su asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico informacion@cce.org.uy

13 de mayo de 2025

El Presidente del Tribunal

Paula Olivares Murcia





ANEXO 1

PRUEBA PRÁCTICA

DOCUMENTO IDENTIDAD / PASAPORTE	PUNTUACIÓN
4.189.129-8	2,85
4.774.472-2	6,95
3.648.087-0	4,87
3.914.707-7	2,65
4.018.917-3	4,4
3.836.857-5	2
4.394.981-3	2,7
3.339.622-0	0
4.355.873-9	4,45
1.651.120-5	2,1
XDD455158 / 4.519.729-2	3,55
3.657.695-8	4,4





YC7685492	4
Pasap Italia	
6.673.642-1	3,1
4.677.176-2	4
4.240.547-2	4,25
6.572.778-8	3,4
3.062.081-4	2,25
1.777.985-2	3,75
1.948.485-1 / D420667	4,3
Pasaporte UY	
3.906.284-9	5,17
4.752.009-9	1,8
3.633.322-3	3,05
4.849.008-3	1,75
3.664.174-1	2,2
2.558.490-4	2,5
3.692.309-0	3,5
4.323.066-6	3,65
5.913.802-4	8,3
4.988.933-6	2,8
3.245.785-3	2





4.769.428-6	4,4
4.173.623-2	4,5
2.929.547-6	1,35
2.954.241-9	3,55
4.725.939-9	6,45
4.716.468-5	2,2
3.269.732-6	3,15

ANEXO 2

ASPIRANTES QUE SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN

DOCUMENTO IDENTIDAD / PASAPORTE	PUNTUACIÓN PRUEBA CONOCIMIENTO	PUNTUACIÓN PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
4.774.472-2	6	6,95	12,95
3.906.284-9	5	5,17	10,17
5.913.802-4	7	8,3	15,3
4.725.939-9	5,5	6,45	11,95





ANEXO 3

ASPIRANTES CONVOCADOS A LA ENTREVISTA

DOCUMENTO IDENTIDAD / PASAPORTE	HORA
4.774.472-2	10:40 horas
3.906.284-9	10:50 horas
5.913.802-4	11:00 horas
4.725.939-9	11:10 horas

